



Expediente: 1709/22-A6

Carátula: ALDERETES RAMIRO C/ PIKA S.R.L Y OTROS S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2

Tipo Actuación: GRABACION DE AUDIENCIA

Fecha Depósito: 04/12/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 20373116360 - BERARDINELLI, EMILIO MATIAS-DEMANDADO 9000000000 - MARANGONE, LUIS JAVIER-DEMANDADO

9000000000 - PIKA S.R.L., -DEMANDADO 23238774179 - ALDERETES, RAMIRO-ACTOR

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 1709/22-A6



H105025439855

JUICIO: ALDERETES RAMIRO c/ PIKA S.R.L Y OTROS s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°1709/22-A6.

## San Miguel de Tucumán, 03 de diciembre de 2024.

Hago constar que en el día de la fecha siendo horas 16:00 se realizó la audiencia testimonial ante la **Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N° 2,** de manera mixta, con la participación virtual de la Prosecretaria **Yemina Navarro Díaz**, funcionaria autorizada a dirigir la presente audiencia conforme art. 86 y 97 del CPL por la Dra. Ana María Mena de Bulacio, jueza responsable del <u>Juzgado del</u> Trabajo N° 7.

Se solicita a los comparecientes guarden el debido respeto, silencio y decoro durante la audiencia, de lo contrario el juez podrá aplicar una multa disciplinaria de conformidad a lo dispuesto por el art 138 del CPC y C de aplicación supletoria al fuero, haciendo saber que en el momento oportuno se les dará la palabra. Dicho esto, procedo en este acto a identificar a las personas comparecientes; de manera presencial comparece: el Dr. JUAN JOSÉ ROSELLO (en el carácter de apoderado del actor).

Asimismo hago constar que compareció de manera presencial a la Sala de audiencias N° 2 del Piso N° 2 del Palacio de Tribunales ubicado en Pje Vélez Sarsfield N° 450, el testigo JORGE LUIS SANTILLAN, D.U. N° 34.106.960.

Siendo hs 16:10 finaliza el acto. La audiencia fue videograbada, adjuntándose al expediente digital en 1 archivo en formato webm. MBGI-1709/22-A6.

## Actuación firmada en fecha 03/12/2024